

AVISO DE SESIÓN

POR ESTE MEDIO, SE HACE DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO LOS ASUNTOS A TRATAR POR EL PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE COLIMA, EN LA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2020-2021 A CELEBRARSE EL **LUNES OCHO DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO**; LO ANTERIOR EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 8, INCISO B) Y 22, FRACCIÓN XIV, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL MENCIONADO ÓRGANO JURISDICCIONAL ELECTORAL.

- I. LISTA DE PRESENTES;
- II. DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN, EN SU CASO;
- III. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA;
- IV. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA DEL **JUICIO PARA DEFENSA CIUDADANA ELECTORAL** IDENTIFICADO CON LA CLAVE Y NÚMERO **JDCE-03/2021**, Y QUE FUE INTERPUESTO POR EL CIUDADANO **ANDRÉS ALBERTO OROZCO LARIOS**, EN EL QUE CONTROVIERTE EL **ACUERDO IEE/CG/A46/2021**, EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EL QUINCE DE FEBRERO, RELATIVO AL DESAHOGO DE LA CONSULTA QUE POR ESCRITO FORMULÓ EL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.
- V. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE ADMISIÓN O DESECHAMIENTO DEL JUICIO PARA LA DEFENSA CIUDADANA ELECTORAL **JDCE-04/2021**, PROMOVIDO POR EL CIUDADANO **AGUSTÍN DÍAZ TORREJÓN**, QUIEN, POR SU PROPIO DERECHO, CONTROVIERTE LA RESOLUCIÓN APROBADA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EL 28 DE FEBRERO DE 2021; Y;
- VI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

LUGAR: SALÓN DE PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE COLIMA.

HORA: 11:00 ONCE HORAS.

**SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO**

LIC. ELÍAS SÁNCHEZ AGUAYO